



GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

La economía informal y los impuestos

EN MÉXICO se pagan más de 70 cargas fiscales que las autoridades locales y federales gustan por llamar “derechos”, “aprovechamientos”, “contribuciones” o “gravámenes”, entre otros nombres.

La mitad de esos impuestos, porque eso son, entran a la esfera de las impugnaciones y cuestionamientos, desde la visión del derecho, la lógica y la razón, porque son el remedo de un “asalto en despoblado”, un saqueo “al bolsillo familiar y laboral” y son aplicables porque “yo soy la autoridad”.

Hay impuestos a los vicios, al transporte, a la compra de un auto, a la adquisición de una vivienda, por la renta de la misma, por trabajar, por dar trabajo, por consumir, por obtener un documento oficial, por nacer, por morir, por casarse, por divorciarse, por vender, por comprar, por dar un servicio profesional, por viajar, por circular en un automotor, por cambiar placas o por circular en una carretera, entre otro muchos.

Sin embargo, hay quienes no “contribuyen” o están exentos porque así lo decidieron 500 diputados federales, 128 senadores o un puñado de diputados locales, que en el caso de la Ciudad de México son 40, y que por cierto no pagan impuestos o “contribuciones” que el común de los mortales sí debemos cubrir.

Al más puro estilo de Dracón, legislador ateniense que quiso fregarse a los nobles, aunque él mismo era aristócrata, los legisladores de la Ciudad de México

quieren imponer el cobro de una “contribución” del 2% sobre comisiones de las plataformas digitales de entrega y reparto a domicilio.

El pleito empezó en 2021 cuando aprobaron 2% y las empresas afectadas (DiDi, Rappi, Uber Eats, etc) se ampararon y el tema ya viajó hasta la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la Ciudad de México, los diputados y sus autoridades se sienten dueños de la infraestructura, como calles, avenidas, puentes, parques, mercados y vías de transporte, por ello quieren cobrar, lo que evidencia no un interés por el bienestar de la población, sino por elevar la recaudación, sin importar la forma, los modos y los medios, especialmente si tenemos elecciones el año próximo y urgen recursos.

El asunto no es menor, ya que hay miles de personas en México que no “contribuyen” y la economía informal, según el último dato del INEGI, creció 3.1% en el segundo trimestre de 2023 y su valor agregado alcanzó los 5 mil 725 millones de pesos, con tasas muy elevadas en los estados de Oaxaca (11.9%); Zacatecas (9.3%) y Durango y Guerrero (7.1%)

Si el Poder Judicial admite la propuesta de los legisladores de la Ciudad de México; se cumplirá la máxima: “Que se haga la justicia, pero en los bueyes de mi compadre”.

•Periodista. Director de RedFinancieraMX
gfloresl13@yahoo.com.mx



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

